Barranquilla 1 de Junio del 2026

CLAUDIO JOSE GOMEZ GAMARRA
Asesor código 105, grado 06 - Supervisor
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial E.S.D

Asunto: Informe de Actividades No. 005 - Contrato No. CD-59-2026-0608 – JOSE DAVID USTA CAICEDO – C.C. # 72.295.347 – Quinto Informe, correspondiente a un quinto pago al 1° de junio del 2026

INFORME DE ACTIVIDADES No 05

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la secretaría distrital de y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto implementación de estrategias para la seguridad vial.

El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

INFORME DE ACTIVIDADES

- Se realiza reunión en la sala de juntas piso 4 de la secretaria de tránsito y seguridad vial de Barranquilla, con el fin de socializar los resultados de la revisión de los reportes de autogestión para de los planes estratégicos de seguridad vial radicados por las empresas objeto por la secretaria de tránsito.

- Se realizan diferentes reuniones con empresas las cuales se les socializa el resultado del informe de autogestión presentado de la vigencia 2025 y se socializa la circular 087 de 2026 de MINTRABAJO y MINTRANSPORTE.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS INTERNOS

Código:MA-GH-F-013

Fecha: 25-05-2026 | Hora: 2:00 PM | Intensidad horaria: 2h

Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:

Tema: Socialización Reporte Autogestion - Situaciones Registradas

Objetivo: | Facilitador: Jose Usta, Laura Galofre

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Rafael David Fonseca Silva	1045695420	GE-Metrocinetica	Jefe Operativo	Rafaelfonseca1@hotmail.com	
2	Diley Barrios Diaz	72514307	Cubiso	Gerente	Diley.barrios@cubiso.com	
3	Yorelys Mario Macias	94.139.444	Autoridad Gremial	Ejecutor SST	seguridad.saludtrabajo.co@gmail.com	
4	LUIS DAVID DONADO	92.701.116	EHE	ABOGADO	licosavaroncabello@gmail.com	
5	Gotuzco Olivo	8703166	Gerente EHE	Administrador	yolis@gmail.com	
6	Yuleidy Ayala Ayala	72933705	Junior Coordinadora	Desarrollo	desarrollo@hse-consultor.com	
7	Manuel Medina Mendoza	80084932	Auxiliar Calidad	Calidad	calidad@hse-consultor.com	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Aprobación 06/06/2022
Versión 1.1

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y del tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Calle 34 No. 43 - 31 - Barranquilla, Colombia - BARRANQUILLA.GOV.CO

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Código:MA-GH-F-013

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS INTERNOS

Fecha: 19-05-2026		Hora: 2:00 pm		Intensidad horaria:	
Tipo evento:	☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:			Tema: Socialización Reporte Autogestión	
Objetivo:			Facilitador: José Usta, Nicolas Molina, Luis Galvis		

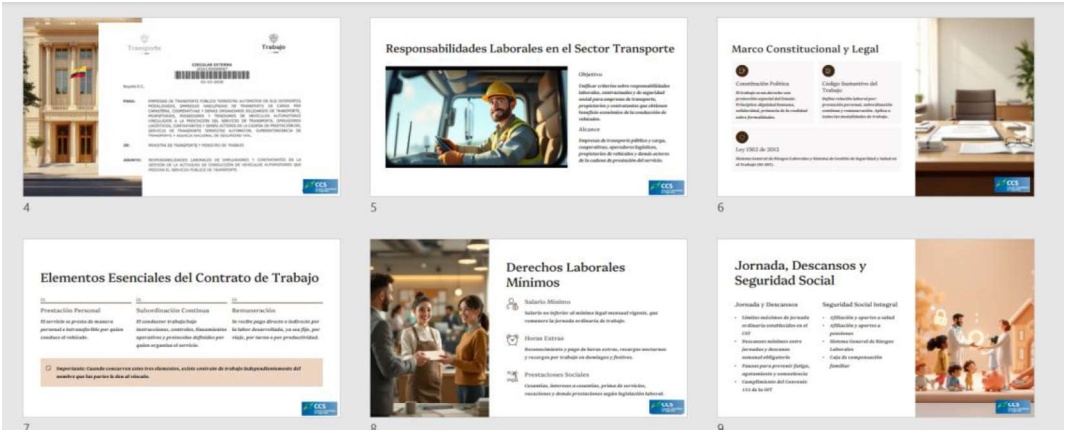
No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Unbeth Ortiz Beltran	1004821256	Cund. Atencion	AUX. EST	Unbethortizb@gmail.com	Unbeth Ortiz
2	Jose Lemos Medina	1043153942	OCBP	Aux Est	Jlemosmedina@gmail.com	Jose Lemos
3	Dayana Patricia De Hoyos	1129594659	Contrata	Coord operativa	dayanadehoyos@hotmail.com	Dayana
4	Hector Mauricio Cotes	8824604921	Transportes Multiples	Gerente	transportesmultiples@gmail.com	
5	Wellys Pena Lara	49176208	Vigilante	Gerente	transportesmultiples@gmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Aprobación 06/06/2022
Versión 1.1

Autoriza a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).







- Actas de resultados de revisión y socialización reportes de autogestión PESV con empresas objeto de vigilancia por la secretaria de tránsito.

LISTA DE VERIFICACION REPORTE AUTOGESTION PESV

AUTOTAXI EJECUTIVO BARRANQUILLA SAS

Numero	ITEM	Cumple	No Cumple	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.		X	No se relacionan los datos del auditor interno del PESV
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV		X	No se relaciona la cantidad de vehículos automotores o no automotores al servicio de la organización
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo	X		

	conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV			
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	No se describe el desarrollo de los programas de gestión durante el 2025 ni se establece si estos fueron satisfactorios o no, tampoco se definen acciones para la vigencia 2026
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV		X	No se aportó registro de auditoría interna al PESV en la vigencia 2025
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV	X		
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	
		10	**4**	



Aprobó	**Reviso**
S.D.T.S.V – PESV	S.D.T.S.V – PESV

LISTA DE VERIFICACION REPORTE DE AUTOGESTION PESV

TRANSPORTE MULTIAUTOS

Numero	ITEM	Cumple	No Cumple	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		

8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	No se describe el desarrollo o implementación de los programas de gestión durante el 2025 ni se establece si estos fueron satisfactorios o no, tampoco se definen acciones para la vigencia 2026. Solo se adjuntan unos flayer en referencia a sensibilizaciones, no se menciona la gestión de control de los mismos
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV		X	No se aportó registro de auditoría interna al PESV en la vigencia 2025
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV		X	No se describe la articulación del PESV con el SG-SST

14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		CUMPLE	NO CUMPLE	
		11	3	

Aprobó
S.D.T.S.V – PESV

Reviso
S.D.T.S.V – PESV

LISTA DE VERIFICACION REPORTE DE AUTOGESTION PESV

TRANSPORTES RAYDO SAS

Numero	ITEM	Cumple	No Cumple	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.		X	Se relacionan los nombres de los funcionarios que asistieron a realizar el proceso de inspección, vigilancia y control del PESV. Pero esto no es el proceso de auditoria interna que establece el paso 22 de la Resolución 40595 de 2022
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I.	X		

	Metodología para el diseño e implementación del PESV			
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV		X	No se aportó registro de auditoría interna al PESV en la vigencia 2025. Se aporto el acta de la visita de inspección, vigilancia y control de la secretaria de transito y seguridad vial de Barranquilla
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV	X		

14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		CUMPLE	NO CUMPLE	
		12	2	

Aprobó
S.D.T.S.V – PESV

Reviso
S.D.T.S.V – PESV

- Se envían por correo electrónico los informes generados de los reportes de autogestión al líder del proceso para su revisión y envió a las empresas.



Jose David Usta Caicedo

Para: dayanad_duran@coomeva.com.co; diroperacionesmc@metrocaribe.com.co; **y 1 más**

Vie 15/05/2026 15:50

Importancia alta

Un cordial saludo, por medio de la presente citarlos a una reunión para socializar los resultados del REPORTE DE AUTOGESTIÓN bajo la resolución 40595 Y 26535 de 2023 el día MARTES 19 de MAYO del 2026 de 2 a 3 pm en las instalaciones de la secretaria de tránsito y seguridad vial de Barranquilla en la carrera 45 N 82-196 piso 4 sala de juntas, preguntar por JOSE USTA.

Feliz Tarde.

JOSE DAVID USTA
SECRETARÍA DE TRÁNSITO
Dirección • Carrera 45 No. 82 –196
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**



Jose David Usta Caicedo

Para: Jose Antonio Plata Martinez

Mié 13/05/2026 8:33

REPORTE AUTOTAXI EJECUTI... 193 KB

REPORTE TRANSPORTE MUL... 193 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (579 KB) Guardar todo en OneDrive - ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Descargar todo

Adjunto

JOSE DAVID USTA
SECRETARÍA DE TRÁNSITO
Dirección • Carrera 45 No. 82 –196
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

- Se realiza toma de videos con DRONE en calle 45d1 entre carreras 4 y 11 en la ciudadela 20 de julio de 2026.

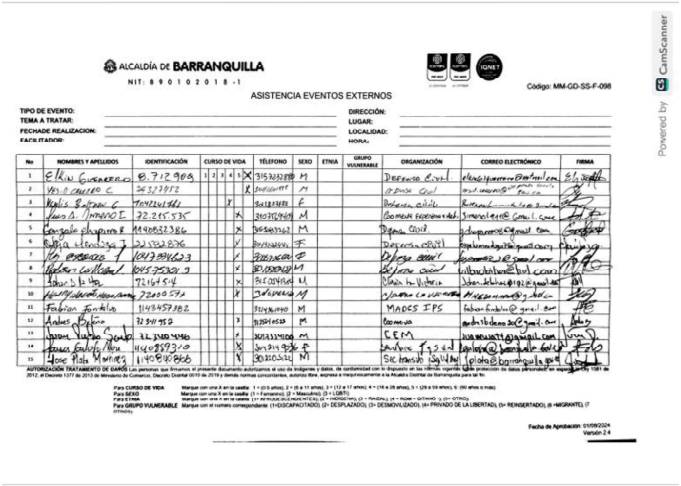




- Se asiste en representación de la secretaria de tránsito y seguridad vial en conjunto con la ANSV a las capacitaciones de actualización normativa para conductores de ambulancias y a la formación taller primer respondiente.







ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Código: MM-GD-SS-F-098

ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS

TIPO DE EVENTO: _____ **DIRECCIÓN:** _____

TEMA A TRATAR: _____ **LUGAR:** _____

FECHA DE REALIZACION: _____ **LOCALIDAD:** _____

FACILITADOR: _____ **HORA:** _____

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CURSO DE VIDA 1	2	3	4	5	TÉLEFONO	SEXO	ETNIA	GRUPO VULNERABLE	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ERIN GUERRERO	8.712.908					X	3153232888	M			DEFENSA CIVIL	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]					X	[illegible]	M			[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]				X		[illegible]	F			[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]					X	[illegible]	M			[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]					X	[illegible]	M			[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]					X	[illegible]	F			[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]					X	[illegible]	F			[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]					X	[illegible]	M			[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]					X	[illegible]	M			[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]					X	[illegible]	M			[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]						[illegible]	M			MADES IPS	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]					X	[illegible]	M			[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]					X	[illegible]	M			CEM	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]					X	[illegible]	F			[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]					X	[illegible]	M			[illegible]	[illegible]	[illegible]

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS Los personas que firmamos el presente documento autorizamos el uso de imágenes y datos, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales en especialmente la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 de Ministerio de Comercio, Decreto Distrital 0010 de 2019 y demás normas concordantes, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Distrital de Barranquilla para tal fin.

Para CURSO DE VIDA Marque con una X en la casilla: 1 = (0-5 años), 2 = (6 a 11 años), 3 = (12 a 17 años), 4 = (18 a 28 años), 5 = (29 a 59 años), 6 (60 años o más).

Para SEXO Marque con una X en la casilla: (1 = Femenino), (2 = Masculino), (3 = LGBTI).

Para ETNIA Marque con el número correspondiente: (1=INDIGENA), (2= ROM), (3= RAIZAL), (4 = PALENQUERO), (5= AFRO), (6= OTRO).

Para GRUPO VULNERABLE Marque con el numero correspondiente: (1=DISCAPACITADO), (2= DESPLAZADO), (3= DESMOVILIZADO), (4= PRIVADO DE LA LIBERTAD), (5= REINSERTADO), (6 =MIGRANTE), (7 OTRAS).

Fecha de Aprobación: 01/08/2024

Versión 2.4

Powered by CamScanner



Capacitación en Actualización Normativa para Conductores de Vehículos de Emergencia

Esta capacitación brinda herramientas normativas, técnicas y operativas a conductores de vehículos de emergencia, con el fin de garantizar una conducción segura, eficiente y ajustada a la legislación vigente en Colombia.

Miércoles, 20 de mayo de 2026 | 9:00 a. m. a 10:30 a. m.

Colegio Colón - Carrera 54 #41-77

Transporte | ANSV

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**



72295347

JOSE DAVID USTA CAICEDO
C.C. 72.295.347 de Barranquilla